



Ciudad de México, a 18 de junio de 2018  
Comunicado de Prensa DGC/172/18

### **CONDENA LA CNDH EL HOMICIDIO DE SEIS POLICÍAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE PUEBLA Y DEMANDA UNA INVESTIGACIÓN PRONTA, INTEGRAL Y OBJETIVA QUE ESCLAREZCA LOS HECHOS Y EVITE QUE TALES DELITOS PERMANEZCAN IMPUNES**

- **El homicidio de los 6 elementos de la Policía Municipal de Amozoc, Puebla, se suma a la serie de agresiones y homicidios perpetuados en contra de elementos policiacos e integrantes de las Fuerzas Armadas en los últimos meses**
- **La investigación de estos delitos debe no sólo determinar a los responsables de los mismos, sino esclarecer también las circunstancias que posibilitaron que se concretaran estos actos ilícitos**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condena el homicidio de seis elementos de la Policía Municipal de Amozoc, Puebla, ocurrido el pasado 15 de junio, como consecuencia de un enfrentamiento con presuntos ladrones de combustible, también conocidos como “huachicoleros” en esa entidad. Este Organismo Nacional, además de hacer expresa su solidaridad con los familiares de los elementos que perdieron la vida, demanda de las autoridades una investigación pronta, objetiva e integral de estos delitos, a efecto de que los responsables respondan de sus actos conforme a derecho proceda y se evite que tales conductas ilícitas queden impunes.

La investigación que se realice de estos hechos, además de deslindar las responsabilidades que correspondan por los homicidios, deberá aclarar las circunstancias que incidieron o propiciaron que los elementos policiacos fueran asesinados, con el objeto de prevenir que tales condiciones se repitan en lo sucesivo y, en caso de que se advirtiera negligencia o complicidad por parte de alguna autoridad, esas conductas también se investiguen y sancionen conforme a derecho proceda. Todo lo anterior, con estricto respeto a los derechos humanos de las personas.

La CNDH observa con preocupación el inusitado incremento registrado en los últimos meses, en las agresiones y, específicamente, en los homicidios perpetuados en contra de elementos policiacos y miembros de las fuerzas armadas, durante el desarrollo de tareas vinculadas con el cumplimiento de su deber, delitos que, en su mayoría, continúan impunes lo cual por sí mismo propicia que las agresiones y ataques no sólo continúen, sino que se multipliquen.

En razón de ello, este Organismo Nacional además de demandar que las investigaciones de estos delitos se concluyan, también hace un llamado a los titulares y responsables de las instituciones policiacas, tanto a nivel federal como local, para que revisen sus procedimientos, protocolos y normas de actuación, para que con base en los incidentes que se han presentado, tomen las medidas necesarias para brindar a sus elementos condiciones más propicias para



el desempeño de sus funciones y prevenir, en lo posible, que estos ataques y agresiones se vuelvan a presentar o tengan las consecuencias en términos de lesiones y pérdida de vidas que hoy lamentamos.